



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día viernes 16 de Setiembre del corriente año, organizado por la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro, a las diez horas, se colocarán en la vereda del CEM N° 8 (Ex Colegio Nacional N° 8 y N° 84 Ex Escuela Normal Mixta, Anexo Comercial) de la ciudad de Viedma, siete baldosas en memoria de Carlos FAGÉS, Oscar Pajarito BOROBIA, Daniel DI NELLA, Adrián Eloy BLANCO, Fernando BLANCO, Julio Reinaldo MEILAN y Fabián LOGIURATO, jóvenes que concurrieron a esos establecimientos educativos, algunos de ellos nacidos en la Comarca y otros que sólo cursaron años de secundaria.

Este homenaje organizado por la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro, formará parte de los diferentes proyectos que, a lo largo y a lo ancho del país, se realizan en pos de la "Memoria Viva, habitada" y proponen la instalación de marcas o señales territoriales en los lugares representativos de cada uno de ellos en nuestra comunidad.

En esta ocasión se eligió el espacio público de las escuelas por las que transitaron, para que este acto de memoria en el presente quede preservado por la educación pública en pos de la construcción de nuestra identidad como pueblo con sus luchas.

Las marcas o señales representadas por baldosas, además de señalar los lugares cotidianos de la ciudad, constituyen una herramienta para repensar y reflexionar sobre la identidad e historia del lugar, trabajando sobre la concepción de que los hechos macabros cometidos desde el Estado Terrorista no obviaron a nuestra región, sino que formaron parte del plan sistemático de exterminio, cometiendo delitos de lesa humanidad desde el Estado Nacional.

La idea de "cartografiar la Memoria" permite superar los límites impuestos por una pequeña marca física y dar al proyecto una unidad conceptual que una el pasado con el presente, de modo dinámico. Cada homenaje permite reivindicar la militancia de los compañeros detenidos-desaparecidos con el fin de traerlos de vuelta al barrio y a la vida. Cada baldosa deja una marca, una huella en los familiares, reflejando un proceso de memoria que está en continuo movimiento y construcción. Las marcas urbanas incorporadas en la cartografía, se propone también queden registradas en el Ministerio de Educación y DDHH, Archivo Provincial de la Memoria de Río Negro, en la Subsecretaría DDHH Municipal, complementando datos históricos personales y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

de militancia, y datos presentes como el estado de las causas judiciales, lucha de los familiares y organismos de DDHH, así como del propio acontecimiento de reparación simbólica con este acto.

Es importante destacar que los espacios elegidos sean educativos, con el fin de que velen por la preservación, conservación, restauración, difusión y conocimiento de la historia reciente a partir de estas "marcas territoriales".

En este caso se trata de militantes secuestrados o asesinados por el Terrorismo de Estado en nuestro país, jóvenes vecinos de Viedma que por luchar por sus nobles ideales y no renunciar a su militancia fueron exterminados.

La siguiente reflexión sintetiza este proyecto de Baldosas por la Memoria, que fue redactada por una madre cuya hija desapareció en la ciudad de Tandil: "Estas baldosas nos recuerdan que ellos están con sus risas, sus sueños, es una forma de mostrar sus pasos, de unir los nuestros con los de ellos y los que vendrán, enlazamos todos los pasos en la memoria de ellos, la de todos"... "Baldosas que contarán sus nombres y sus historias que es nuestra historia, y que señalaran la parte de la historia que no debe repetirse jamás. Por eso estamos nosotros, los pasos en que estamos viviendo de compromisos, de memoria, de vida, que busca justicia". Eva Sanllorentti

Por ello:

Coautores: Jorge Armando Ocampos; Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, la instalación en la vereda del CEM N° 8 (Ex Colegio Nacional n° 8 y n° 84 Ex Escuela Normal Mixta, Anexo Comercial) de la ciudad de Viedma, de las "Baldosas por la Memoria", por parte de la Asociación de Familiares y Víctimas del Terrorismo de Estado de Río Negro, en homenaje a Carlos Fages, Oscar Pajarito Borobia, Daniel Di Nella, Adrián Eloy Blanco, Julio Reinaldo Meilan, Fernando Blanco y Fabián Logiurato, detenidos, desaparecidos y muertos antes o durante la Dictadura Militar.

Artículo 2°.- De forma.